



# CONVOCATORIA APOYO ECONÓMICO Y FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL

## ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA

- Alcaldía Álvaro Obregón.
- Dirección General de Desarrollo Social (Unidad Administrativa Responsable).
- Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo (Unidad Administrativa Apoyo Técnico-Operativo).
- Dirección General de Administración (Unidad Administrativa encargada de liberar el recurso económico).

## CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO A MUJERES Y HOMBRES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

La entrega de los apoyos será de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100) mensuales a 800 mujeres y hombres entre 18 y 64 años de edad, mediante una orden de pago de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación.

El apoyo económico entrará en vigor a partir del mes de marzo, una vez que las personas interesadas en ingresar al programa social cumplan con los requisitos y procedimiento de acceso. El ingreso de éstas al programa social, estará sujeto a la meta física y la disponibilidad del presupuesto asignado.

## REQUISITOS DE ACCESO

- Ser habitante de la Alcaldía Álvaro Obregón.
- Tener entre 18 y 64 años de edad.
- Tener un ingreso familiar per cápita menor al de la línea de pobreza urbana (\$4,216.81 cuatro mil doscientos dieciséis pesos 81/100 M.N.), establecida en los "Resultados de la Medición de la Pobreza 2016 a 2020, Ciudad de México" por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALÚA).
- Ser persona desempleada.
- Tener al menos un dependiente económico.
- No ser persona trabajadora de la Alcaldía Álvaro Obregón bajo ningún régimen laboral. Ni ser servidor público en cualquier nivel ni ámbito de la administración pública local.
- No ser persona beneficiaria de otro apoyo económico de la misma naturaleza en el ámbito local o federal.
- Tener facilidad de trabajar en equipo, asertividad y conocimiento en la atención ciudadana.
- Tener disponibilidad de horario, incluyendo los fines de semana y días festivos, y
- Aprobar con al menos el 80 por ciento de aciertos, una evaluación de conocimientos sobre gestión y administración de servicios públicos de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Dicha evaluación se realizará en fecha posterior a la entrega de los documentos de manera presencial en la fecha hora y lugar establecida en el numeral III inciso B) de esta convocatoria.

## DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN INGRESAR AL PROGRAMA.

- Formato de Solicitud de Ingreso al programa social y Carta Bajo Protesta de decir verdad que la información proporcionada es fidedigna, los cuales serán proporcionados por la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo.
- Original y copia de comprobante de domicilio, expedido en los últimos tres meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia) contados a partir del día de la publicación de la convocatoria.
- Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, sin tachaduras ni enmendaduras y legible (credencial de elector, pasaporte o cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Original y copia de acta de nacimiento, sin tachaduras ni enmendaduras y legible de la o las personas dependientes económicas.
- Original y copia de clave única de registro de población (CURP), sin tachaduras ni enmendaduras y legible, en caso de que en la identificación oficial no aparezca.

Se recomienda ordenar los documentos a entregar conforme al orden establecido en el numeral II de esta convocatoria, esto con la finalidad de agilizar el trámite de registro, por persona.

## PROCEDIMIENTO DE ACCESO

Las personas interesadas en ingresar al programa social deberán entregar sus documentos acudir en las instalaciones del Centro Cultural San Ángel, ubicado en Av. Revolución s/n, esquina con Francisco I. Madero, colonia San Ángel, C.P. 01000, los días 09, 10, y 11 de febrero de 2022 en un horario de 09:00 hrs. a 15:00 hrs.

### A) Registro y recepción de documentos.

FECHA DE REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	HORARIO	LUGAR
Miércoles 9 de Feb	09:00	Centro Cultural San Ángel
Jueves 10 de Feb	09:00	
Viernes 11 de Feb	15:00	

### B) Evaluación de conocimientos sobre gestión y administración de servicios públicos de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Las personas interesadas en ingresar al programa social deberán asistir a la evaluación de conocimientos sobre gestión y administración de servicios públicos, con el acuse de entrega de documentos; es necesario ser puntuales ya que no se permitirá el acceso una vez que haya iniciado la evaluación.

FECHA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN	HORARIO	LUGAR
Jueves 17 de Feb	09:00	Centro Cultural San Ángel
Viernes 18 de Feb	11:00	
	13:00	

Es importante mencionar que, NO habrá prórroga para las personas que no se presenten en la hora, fecha y lugar de registro ni de la evaluación establecidos en el numeral III inciso A) y B) de esta convocatoria, salvo que la meta establecida no se haya alcanzado.

C) En caso de cualquier cambio de fechas y lugar para el registro y recepción de documentos, así como de la evaluación de conocimientos sobre gestión y administración de servicios públicos de la Alcaldía Álvaro Obregón, derivado de alguna eventualidad, se informará a través de la página web de la alcaldía y de sus redes sociales.

D) Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo, de conformidad con la normativa aplicable y de acuerdo a sus atribuciones y alcances técnicos y operativos.

## MEDIDAS DE CONTINGENCIA SANITARIA

- Deberá asistir sólo la persona interesada en ingresar al programa (sin niños)
- Permanecer en todo momento con el uso correcto del cubrebocas.
- Atender y respetar la sana distancia de 1.5 metros entre personas.
- Usar gel antibacterial (proporcionado por la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo).
- Respetar la señalización colocada para agilizar el proceso.

Cabe señalar que, debido a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno de la Ciudad de México, es importante evitar las aglomeraciones por lo que las personas interesadas en participar en la implementación del programa solo podrán asistir en la hora, fecha y lugar establecidos en la presente convocatoria.

## ACTIVIDADES QUE REALIZARÁN LOS BENEFICIARIOS FACILITADORES DE SERVICIOS

Asistir a los talleres que convoque la Dirección General de Desarrollo Social mediante la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo. Atender las solicitudes de las personas habitantes de esta alcaldía. Informar a los habitantes de la alcaldía respecto a los trámites y servicios que brinda. Canalizar las solicitudes de los habitantes a las áreas correspondientes o bien, informar sobre el trámite y ante qué Dirección General o área de la alcaldía se debe presentar. Realizar las actividades administrativas y operativas requeridas por la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Ser habitante de la Alcaldía Álvaro Obregón.
- Tener entre 18 y 64 años.
- Tener al menos un dependiente económico.
- Ingreso familiar per cápita menor al de la línea de pobreza urbana (\$4,216.81 cuatro mil doscientos dieciséis pesos 81/100 M.N.), establecida en los "Resultados de la Medición de la Pobreza 2016 a 2020, Ciudad de México" por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALÚA).
- No ser persona trabajadora de la Alcaldía Álvaro Obregón bajo ningún régimen laboral.
- No ser persona beneficiaria de otro apoyo económico de la misma naturaleza.
- Aprobar con al menos el 80 por ciento de aciertos una evaluación de conocimientos sobre Gestión y Administración de Servicios Públicos de la Alcaldía Álvaro Obregón.
- Tener disponibilidad de horario, incluyendo los fines de semana.

## SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

La publicación se de los resultados se hará de la siguiente forma:

FECHA	LUGAR DE CONSULTA
Durante el mes de Febrero	Digital: En la página oficial de la alcaldía: <a href="https://ao.cdmx.gob.mx/">https://ao.cdmx.gob.mx/</a> Física: En la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo ubicada en Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01150, Ciudad de México.

El tiempo máximo de respuesta de solicitudes de atención o incorporación al programa social será de hasta 30 días hábiles, a partir de la fecha de registro del solicitante.



**ÁLVARO,  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



## **APOYO ECONÓMICO Y FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL**



### **SI ERES...**

- VECINA O VECINO DE ÁLVARO OBREGÓN
- TIENES ENTRE 18 Y 64 AÑOS DE EDAD
- PERSONA DESEMPLEADA
- TENER AL MENOS UN DEPENDIENTE ECONÓMICO
- NO SER SERVIDOR PÚBLICO
- NI ERES BENEFICIARIO DE OTRO APOYO ECÓNOMICO DE LA MISMA NATURALEZA EN ÁMBITO LOCAL Y FEDERAL

### **ESTE PROGRAMA ES PARA TI**

**CHECA LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA DE LA ALCALDÍA**

